

SERVICIOS NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD **AGROALIMENTARIA** DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA

DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN NACIONAL



PUNTO DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FEDERAL DENOMINADO: Sitio de Inspección (PVI-001) Hidalgo

ACTA CIRCUNSTANCIADA FOLIO No. U11332021/26

En el Punto de Verificación e Inspección Federal denominado Sitio de Inspección (PVI-001) Hidalgo, ubicado en el kilómetro NUM HGO km de la carretera DOMICILIO HGO, Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, siendo las 17:50 horas del día 03 de junio de 2021 el C. USUARIO 1 USUARIO 1 USUARIO 1, en su carácter de Oficial de Sanidad Agroalimentaria, procedió a verificar el cumplimiento de la Ley Federal de Sanidad Animal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 5 del mes de enero, del año 1994, mediante la revisión de la carga del vehículo marca Nisan, Tipo Tipo de vehículo 2 (--) Modelo Modelo#1699768657, Placas Placas#168 de Aguascalientes. Propiedad de Propietario553896873434 Apellido55389687567567 Materno553896874234, con domicilio en 3 Valles 20768 Cale numero55389687567867 16 46, Municipio de Asientos, Aguascalientes. -------

Para tal efecto, se hace constar que en el lugar, día y hora en que se actúa, el conductor del vehículo previamente descrito se detuvo en el Punto de Verificación e Inspección Federal antes referido, para que se constate que la carga del vehículo que conduce se ajusta a los lineamientos establecidos en la Ley Federal de Sanidad Animal vigente, y Normas Oficiales Mexicanas y otras disposiciones jurídicas aplicables, manifestando al personal actuante llamarse: --, identificándose con -- número --, expedida en el mes de -- del año -- por --. Tal identificación contiene la fotografía, nombre y firma del conductor de referencia, quien manifestó tener su domicilio particular en --, Municipio de --, --. Dicho documento identificatorio fue examinado por el personal actuante y se devolvió de conformidad a su portador, y NO se agrega copia a la presente. ------

Acto seguido, el personal actuante C. USUARIO 1 USUARIO 1 USUARIO 1 se identificó plenamente ante el C. --, en su carácter de conductor del vehículo revisado, con credencial folio número 345tyu expedida en la Ciudad de México, por el Nombre del director AP del director AM del director, en su carácter de 23 del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, el 29 de abril de 2021, con vigencia hasta el 30 de junio de 2021. Dicha identificación acredita la personalidad del personal actuante, cuya fotografía y firma aparecen en el citado documento, como servidor público de la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria, del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la cual es exhibida al conductor con quien se entiende la diligencia, quien la examinó y verificó que los datos coinciden con el perfil físico del personal actuante y sin producir objeción alguna la devolvió a su portador.-----

Designación de testigos de asistencia: Acto seguido, el personal actuante solicitó al C. -- que designara a dos testigos de asistencia para ambas partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, indicándole que en caso de no designarlos o que los designados no aceptaran servir como tales, el personal actuante procedería a designarlos, procediéndose a designar como testigos de asistencia a los CC. Nombre55389687 Apellido Paterno5538968710 Materno5538968789 y Nombre55389687 Apellido Paterno5538968710 Materno5538968789 ambos testigos son mayores de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil Divorciado y Casado con domicilio en 3 Valles 20768 Calle#55389687 16 46, Municipio de Asientos, Aguascalientes y Alvarado 20720 Calle#55389687 16 46, y Municipio de Asientos, Aguascalientes, respectivamente, quienes aceptaron el nombramiento, protestando conducirse con verdad e identificándose como a continuación se indica: -----



SERVICIOS NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD **AGROALIMENTARIA** DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA

DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN NACIONAL



PUNTO DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FEDERAL DENOMINADO: Sitio de Inspección (PVI-001) Hidalgo

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	ACTA CIRCUNSTANCIADA FOLIO No. U11332021/26	i
Campo con número que se tiene a la vista	7 Apellido Paterno5538968710 Materno553896878 o de folio, expedida en el mes de del año por y contiene el nombre, la fotografía y firma, que tador, y NO se agrega copia a la presente	, documento identificatorio se examinó y se devolvió de
con número de folio tiene a la vista y cor	7 Apellido Paterno5538968710 Materno553896878 o, expedida en el mes de del año por, docu ntiene el nombre, la fotografía y firma, que se ador, y NO se agrega copia a la presente	umento identificatorio que se e examinó y se devolvió de
personal actuante mos vigencia hasta el 23 de que contiene la orden que se actúa, el cump	de comisión: Acto seguido, ante la presencia de stró al C oficio autógrafo número 234tyuio de fe junio de 2021, emitido por el Director General de de comisión que autoriza al personal actuante plimiento de la Ley Federal de Sanidad Animalotras disposiciones jurídicas aplicables	echa 31 de marzo de 2021 con e Inspección Fitozoosanitaria, para verificar en el lugar en l antes señalada, las normas
inspección que le fue e Procedimiento Admin	ersonal actuante procedió a llevar a cabo la encomendada, en los términos del artículo 67, fra nistrativo y artículo 98 fracción IV del Reglamen ación, vigentes, y durante su desarrollo se enconti	cción VII de la Ley Federal de nto de la Ley Federal sobre
Demo del contenido d	le los hechos, esto es un demo del texto#5538968	72342343
15, 19 fracción I incisos e fracción IV, 165 fracció apartado D fracción V Agricultura, Ganadería 14 fracción III, XIII, XIV, de Sanidad, Inocuidad	undamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7 fracciones e) y l), 30 y 54 fracción III, 55, 57 y 65 de la Ley Fed ón I, 167, 172 y 174 del Reglamento de la Ley Fe VII, 16, 44, 45 segundo párrafo del Reglamento a, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación vigente; XXIII, XXV y XXVIII y 17 fracción I del Reglamento d y Calidad Agroalimentaria, se procede a ord cancía y sin ningún cargo y responsabilidad para e	leral de Sanidad Animal; 1, 163 ederal de Sanidad Animal; 2 Interior de la Secretaría de 1, 3, 4, 6, 7, 11 fracción I y II, 13, Interior del Servicio Nacional denar a cuenta y riesgo del
su carácter de conduc favor el artículo 68 de l Infraestructura de la C Normalización, vigente	ta: Leída que fue la presente acta y explicado su contro del vehículo revisado, se le hizo saber de los la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Polidad y 98 fracción VI del Reglamento de la Leges, para que formule observaciones y ofrezca prue ta, a lo que manifestó	s derechos que otorga en su 45 tercer párrafo de la Ley de y Federal sobre Metrología y ebas en relación a los hechos

Demo del contenido de Manifesto #55389687676554------



SERVICIOS NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA

DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN NACIONAL
PUNTO DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FEDERAL



ACTA CIRCUNSTANCIADA FOLIO No. U11332021/26

DENOMINADO: Sitio de Inspección (PVI-001) Hidalgo

.....

C. --

Conductor o responsable de la movilización

C. USUARIO 1 USUARIO 1 USUARIO 1

Personal oficial comisionado

<u>C. Nombre55389687 Apellido Paterno5538968710</u>
<u>Materno5538968789</u>

Testigo 1

<u>C. Nombre55389687 Apellido Paterno5538968710</u>

<u>Materno5538968789</u>

Testigo 2

Testigos de asistencia designados en términos del artículo 66 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo